

Interesado: Sánchez Rivas, Francisco Javier. D.N.I. 34849135H. Domicilio: C/ Mauritania, 70 Bl. A 7º. 04720 Roquetas de Mar (Almería). Expediente: TEI 111/09-6 B GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 12,39 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Martín Morón, Isabel. D.N.I. 74590619D. Domicilio: Grupo Can Bassa, 4 ESC. B- 3º 1. 08400 Granollers (Barcelona). Expediente: TEI 111/09-11-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 211,53 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Martín Morón, Manuel. D.N.I. 23541344Q Domicilio: C/ Ceuta, 5. 04740 Roquetas de Mar (Almería). Expediente: TEI 111/09-13 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 76,14 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: García Fernández, Bienvenido. D.N.I. 23439808W. Domicilio: C/ AGUA, 34 18170 Alfacar (Granada). Expediente: TEI - 153/09-3-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 12,69 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Fernández García, José Alfonso. D.N.I. 24254972T. Domicilio: C/ Batallas, Bq 1. 18170 Alfacar (Granada). Expediente: TEI - 153/09-4-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 15,43 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Jiménez Sánchez, Felisa. D.N.I. 23432694H. Domicilio: C/ Gran Vía de Colón, 22 18010 (Granada). Expediente: TEI - 161/09-2-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 18,24 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 2 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre información pública de concesión de aprovechamientos de agua que se cita. (PP. 191/2012).

Se ha formulado ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva la petición de concesión de modificación de la concesión de Cifos, S.L., para ampliarla en las condiciones que se reseñan a continuación:

Peticionario: Cifos, S.L.
Destino del aprovechamiento: 27 hectáreas de cultivos forrajeros para alimentación ganadera y abrevadero de ganado.
Nombre de la finca: Puchana.
Caudal máximo instantáneo: 27,49 l/sg (hasta un total de 29,49 l/sg).
Volumen anual previsto: 162.720 m³ (hasta los 169.220 m³).
Puntos de toma: Toma de agua de embalse de coordenadas UTM (HUSO 29): X 641778, Y 4148814.
Término municipal: Sanlúcar de Guadiana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual cualquier persona física o jurídica que se considere perjudi-

cada podrá examinar tanto el expediente como los documentos técnicos aportados, y formular por escrito o por cualquiera de los medios permitidos en la mencionada Ley 30/1992, dentro de dicho plazo, las alegaciones que consideren oportunas frente a tal petición, ante esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva.

El expediente administrativo, así como toda la documentación relacionada, estará expuesto al público para cualquier consulta. Para ello pueden dirigirse, indicando como referencia del expediente 4552/2007 a la oficina de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Los Emires, 2 A, o en el teléfono 959 650 888, dentro del horario de atención al ciudadano (de lunes a viernes de 9 a 14 h).

Huelva, 11 de enero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de agroindustria para almazara en el t.m. de Encinasola (Huelva). (PP. 371/2012).

Núm. Expte.: AAU/HU/002/12.

Ubicación: Ctra. Oliva de la Frontera, km 0,3, t.m. de Encinasola (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 3 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/207/G.C./CAZ.

Interesado: Don Carlos Manuel Acemel Acemel (28.887.933 W).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/207/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero